



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS

FRANQUEO
CONCERTADO

Suscripciones. — Capital:
Año, 90 pesetas. Fuera de
la Capital: 100 pesetas.

Administración: Imprenta Provincial
Ejemplar: 1 peseta. Atrasado, 2.

Inserciones no gratuitas,
2,50 pesetas línea. Pagos por
adelantado.

Año 1951

Lunes 6 de agosto

Núm. 176

Juntas Municipales del Censo Electoral

Relación de las Juntas Municipales constituidas en virtud de lo ordenado por la Junta Central y la Provincial.

Pesquera de Ebro.

Presidente, D. Emeterio Gil Valdivielso. Vocales, D. Daniel Valdivielso Díez (Vicepresidente), y don Marcelino de la Fuente Crespo. Secretario, D. Melitón Gómez de la Serna.

Piedra (La).

Presidente, D. Jenaro Alonso Fernández. Vocales, D. Saturnino Puente Pérez (Vicepresidente), suplente, D. Donato Pérez Porrás; D. Jacinto Pérez Acero, suplente, D. Ildefonso Vicario Vicario. Secretario, D. Juan María García Díaz.

Piñiñigas.

Presidente, D. Cipriano Ortega Rebollo. Vocales, D. Vicente Arnáiz Núñez (Vicepresidente), y D. Restituto Núñez Ortega. Secretario, don Aniano Rebollo García.

Pineda de la Sierra.

Presidente, D. Teófilo Torres Guirrez. Vocales, D. Andrés Pérez Marcos (Vicepresidente), y D. Santiago Rojo Gil. Secretario, D. Clemente González Arnáiz.

Pineda Trasmonte.

Presidente, D. Leandro Casado Izquierdo. Vocales, D. Cirilo Casado Yusta (Vicepresidente), suplente, don

Toribio Casado Izquierdo; D. Juan Casado Gumiel, suplente, D. Nicolás Elena Izquierdo. Secretario, don Enrique Rodríguez Sánchez.

Pinilla de los Barruecos.

Presidente, D. Jesús Fernández Crespo. Vocales, D. Fidel Barrio Martín (Vicepresidente), suplente, D. Emilio Penche Gómez; D. Jerónimo Barrio Barguilla, suplente, don Francisco Camarero. Secretario, don Antonio Trives Bordonado.

Pinilla de los Moros.

Presidente, D. Serafín Vargas Serrano. Vocales, D. Ángel Moral Acinas (Vicepresidente), suplente, D. Maximiano Juarros Porras, y don Víctor Redondo Blanco, suplente, D. Marcos Portugal Castrillo. Secretario, D. Lucas Moncalvillo Alonso.

Pinilla Trasmonte.

Presidente, D. Román Gimeno Baños. Vocales, D. Alejandro Revilla Baños (Vicepresidente). Secretario, D. Emiliano Hernando Molero.

Pino de Bureba.

Presidente, D. José Díaz García. Vocales, D. Pedro Arriaga Martínez (Vicepresidente), y D. Teodoro Fernández Martínez. Secretario, don Camilo Fernández Llanos.

Poza de la Sal.

Presidente, D. Eleuterio González Martínez. Vocales, D. Eugenio Núñez López (Vicepresidente). Secretario, (ilegible).

Prádanos de Bureba.

Presidente, D. Marcos Sáez Polanco. Vocales, D. Narciso González Díez (Vicepresidente), suplente, don Ignacio Carasa Monasterio; D. Toribio Monasterio Martínez, suplente, D. Rafael López González. Secretario, D. Agustín Marina Molina.

Pradoluengo.

Presidente, D. Tomás Calle Serrano. Vocales, D. Juan Goribar Cámara (Vicepresidente), suplente, don Teófilo Villanueva Ruiz; D. Norberto Izquierdo de Miguel, suplente, D. Vicente Pascual Pineda. Secretario, D. Julián Barbero González.

Puebla de Arganzón (La).

Presidente, D. José Guinea Armentia. Vocales, D. Segundo Montoya Suso (Vicepresidente), suplente, D. Roque Villar Truñuela; D. Marcelino Guinea Ramírez, suplente, D. Lucio Arrieta Marquínez. Secretario, D. Francisco del Olmo García.

Puentedura.

Presidente, D. Daniel Esteban Sanz. Vocales, D. Timoteo González Lozano (Vicepresidente), suplente, D. Cayo del Pozo Sanz; D. Julián Merino Camarero, suplente, D. Segismundo Gayo Camarero. Secretario, D. Josué Barbadillo de Marín.

Puras de Villafranca.

Presidente, D. Julio de Oca Oca. Vocales, D. Eulogio Garrido Garrido (Vicepresidente), suplente, don Marcelo Martínez Oca; D. Cayo Ayala Heras. Secretario, D. Teógenes Aldea Isla.

DIPUTACION PROVINCIAL DE BURGOS

INTERVENCION

EJERCICIO DE 1951

BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS EN 30 DE ABRIL DE 1951 (Rectificado)

Núm. del folio en el Mayor	TITULOS DE LAS CUENTAS	SUMAS DEL		SALDOS	
		DEBE	HABER	DEUDORES	ACREEDORES
2	Cap. 1.º—Rentas.....	375.286'52	126.216'45	249.070'07	»
3	» 2.º—Bienes provinciales	10.000'00	16.614'00	»	6.614'00
4	» 3.º—Subvenciones y donativos.....	1.505.228'56	»	1.505.228'56	»
»	» 4.º—Legados y mandas.....	»	»	»	»
5	» 5.º—Eventuales, extraordinarios e indemnizaciones	132.250'00	111.888'84	20.361'16	»
»	» 6.º—Contribuciones especiales	»	»	»	»
6	» 7.º—Derechos y tasas	1.764.500'00	50.243'68	1.714.2'6'32	»
7	» 8.º—Arbitrios provinciales.....	179.658'00	20.365'20	159.292'80	»
8	» 9.º—Impuestos y recursos cedidos por Estado	7.060.694'84	773.579'95	6.287.114'89	»
9	» 10.— Cesiones de recursos municipales.....	2.408.892'62	760.118'55	1.648.774'07	»
»	» 11.—Recargos provinciales	»	»	»	»
10	» 12.—Traspaso de obras y servicios públicos	1.650.000'00	»	1.650.000'00	»
»	» 13.—Crédito provincial.....	»	»	»	»
»	» 14.—Recursos especiales	»	»	»	»
11	» 15.—Multas	500'00	770'00	»	270'00
»	» 16.—Mancomunidades interprovinciales	»	»	»	»
12	» 17.—Reintegros	26.500'00	44.320'35	»	17.820'35
13	» 18.—Fianzas y depósitos	100'00	»	100'00	»
45	» 19.—Resultas	»	4.900.721'48	»	4.900.721'48
14	» 1.º—Obligaciones generales.....	124.113'99	431.500'00	»	307.386'01
15	» 2.º—Representación provincial	45.407'43	157.000'00	»	111.592'57
»	» 3.º—Vigilancia y seguridad	»	»	»	»
»	» 4.º—Bienes provinciales	»	»	»	»
16	» 5.º—Gastos de recaudación	242.430'89	1.299.780'00	»	1.057.349'11
17	» 6.º—Personal y material	439.069'40	1.630.458'77	»	1.191.389'37
»	» 7.º—Salubridad e higiene.....	»	»	»	»
18	» 8.º—Beneficencia.....	1.101.588'33	4.673.850'11	»	3.572.261'78
19	» 9.º—Asistencia social.....	3.875'70	238.800'00	»	234.924'30

20	Cap. 10. —Instrucción pública	94.557'68	569.360'86	»	474.803'18
21	» 11. —Obras públicas y edificios provinciales ..	403.374'63	5.365.922'75	»	4.962.548'12
»	» 12. —Traspaso de obras y servicios públicos del Estado	»	»	»	»
22	» 13. —Montes y pesca	3.403'35	141.000'00	»	137.596'65
23	» 14. —Agricultura y ganadería	26.285'45	229.763'75	»	203.478'30
24	» 15. —Crédito provincial	187.179'41	301.174'30	»	113.994'89
»	» 16. —Mancomunidades interprovinciales	»	»	»	»
»	» 17. —Devoluciones	»	»	»	»
25	» 18. —Imprevistos	13.081'15	75.000'00	»	61.918'85
37	» 19. —Resultas	1.273.714'92	»	1.273.714'92	»
1	Presupuesto de 1951	15.113.610'54	15.113.610'54	»	»
26	Propiedades y derechos	10.169.149'76	»	10.169.149'76	»
27	Valores independientes del presupuesto	»	»	»	10.169.149'76
46	Depositorio	9.560.653'57	4.388.754'90	5.171.898'67	»
35	Banco de España, c/c. de metálico	1.465.507'07	1.433.575'97	31.931'10	»
36	Depositorio. Su c/c. en Banco de España	1.433.575'97	1.465.507'07	»	31.931'10
30	Valores fuera de presupuesto	430.672'57	2.755.815'07	»	2.325.142'50
32	Fernández Villa-Hermanos, c/c a la vista	1.511.253'07	962.018'76	549.234'31	»
»	Idem c/c a ocho días vista ..	»	»	»	»
33	Idem c/c a tres meses vista ..	2'75	»	2'75	»
34	Idem c/c a seis meses vista ..	1.082.013'05	»	1.082.013'05	»
31	Depositorio. Sus cuentas casa F. Villa-Hermanos ..	962.018'76	2.593.268'87	»	1.631.250'11
39	Caja de Ahorros del C. C. de Obreros, c/c a la vista ..	250.000'00	»	250.000'00	»
41	Idem c/c a seis meses vista ..	250.000'00	»	250.000'00	»
40	Depositorio. Sus cuentas con la Caja de Ahorros del Círculo Católico de Obreros	»	500.000'00	»	500.000'00
42	Caja de Ahorros Municipal, c/c a la vista	250.000'00	»	250.000'00	»
43	Idem c/c a seis meses vista ..	250.000'00	»	250.000'00	»
44	Depositorio. Su c/c con la Caja de Ahorros M.	»	500.000'00	»	500.000'00
	Sumas	61.800.149'98	61.800.149'98	32.512.142'43	32.512.142'43

Suma del Diario. . . . 61.800.149'98

Burgos 30 de abril de 1951.
El interventor accidental,
Daniel Arroyo.

V.º B.º
El Presidente,

Honorato Martín Cobos,

19 de julio de 1951.—La Comisión de Gobierno, en sesión de dicho día, acordó quedar enterada y que se publique este Balance en el «Boletín Oficial».

El Secretario general,
Antonio Martínez Díaz.

Diputación Provincial

Suministros

En cumplimiento de lo dispuesto por el Ministerio de la Gobernación con fecha 3 de junio de 1934, esta Corporación, en sesión de 2 del actual y de acuerdo con el representante del Ramo de Guerra y del Delegado del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, ha resuelto que los precios medios a que han de abonarse los artículos de suministro facilitados por los Ayuntamientos a las tropas del Ejército y Guardia Civil, durante el mes de julio último, sean los siguientes:

Ración de pan de 30 decagramos, 0'81 pesetas.

Idem de 40 idem, 1'08.

Idem de cebada de 4 kilogramos, 3'16.

Idem de paja corta, de 6 idem, 1'37.

El kilogramo de paja larga, 0'40.

El idem de carbón, 0'90.

El idem de leña, 0'30.

El idem de aceite, 11.

El litro de petróleo, 2'65.

Burgos 3 de agosto de 1951.—El Secretario General, Antonio Martínez Díaz.—V.º B.º—El Presidente, Honorato Martín-Cobos.

Providencias Judiciales

Burgos

Cédula de citación

El señor Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido, en proveído de hoy, dictado en sumario número 51 de 1951, por apropiación indebida, ha acordado se cite al denunciado Juan Tejedor Moral, Inspector de la Compañía de Seguros «La Preventiva», domiciliado en esta ciudad, calle de Las Colonias, número 4, 2.º, a fin de que, en el término de diez días, a partir de la publicación de esta cédula, comparezca en este Juzgado, al objeto de ser oído, como denunciado, en dicho sumario, apercibiéndole que, de no verificarlo, le

parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la Ley.

Y para que le sirva de citación, mediante su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, expido la presente en Burgos a 31 de julio de 1951.—El Secretario Judicial, Félix Jabato,

Anuncios Oficiales

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente, en las sesiones celebradas durante el mes de junio de 1951.

Día 1

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la sesión celebrada el día 23 del pasado mes.

Autorizar a Constructora Esparza, Ipiña y Cía., D.ª Teresa Simón Castriello, D. Rafael Pedrosa Arnáiz y Sr. Coronel Jefe del Parque de Artillería, para la extracción de grava y arena en los lugares que se indican en los dictámenes.

Concertar directamente con don Segundo Arana Unibaso la cesión de la Plaza de Toros para organizar festejos taurinos en las fiestas de San Pedro y San Pablo.

Anunciar subasta para adjudicación de los puestos señalados en la vía pública para la colocación de carritos destinados a la venta de helados durante la temporada actual.

Adjudicar a D. José Santamaría los trabajos de restauración de la estatua del rey Fernando I el Magno, en la cantidad de 8.000 pesetas, debiendo estar terminada para las próximas Fiestas y Fiestas.

Devolver a D. Manuel Carqués Castriello la fianza que constituyó como contratista de las obras de construcción de un fielato en la carretera de Valladolid.

Conceder permisos para la ejecución de diversas obras a D. Amancio Alegría Paniagua, D. Remigio

María Palacios, D. Ignacio Suez Ayestarán, D. Juan Ontoria Rubio, D. Emilio González López y don Adolfo Vidal Díez.

Nombrar Auxiliar Calígrafo de la Corporación a D. Santiago Eroles Campomar, de conformidad al acta del Tribunal que ha entendido en los ejercicios practicados.

Conceder a perpetuidad diversos enterramientos en el Cementerio Municipal de San José a D.ª María Cuevas Briones, D.ª Remigia Mateo Miguel y D. Francisco Fernández Aguilar.

Autorizar a D. Gregorio del Rosario García, D. Cándido Ayala Fidalgo, D.ª Marina Cortázar y Transportes Ochoa, para la apertura de los establecimientos que solicitan.

Elevar al Pleno un dictamen de la Comisión del Pico y Vena sobre concesión de una prórroga a la Constructora Hispano Africana para la terminación de las obras de encauzamiento de dichos ríos.

Aprobar diversas cuentas.

Agradecer al Ilmo. Sr. Director General del Turismo y al Secretario Técnico de la Dirección General por la diligencia con que han tramitado el expediente sobre concesión de una indemnización de 40.000 pesetas al Excmo. Ayuntamiento como contribución a los gastos de ampliación de la Oficina del Turismo.

Expresar al Excmo. Sr. Ministro de Educación Nacional la gratitud de la Corporación por la concesión de una subvención de 125.000 pesetas a la Escuela Pericial de Comercio de Burgos para adquisición de material y mobiliario.

Felicitar al productor del Ayuntamiento, Victoriano Mansilla Ahedo por haber sido proclamado Campeón Provincial de Cerrajería en el V Concurso de Formación Profesional Obrera.

Día 6

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la sesión celebrada el día 1 de los corrientes.

Amortizar, mediante sorteo, ciento

diez Obligaciones municipales de la Deuda del 4 por 100, emisión de 1 de abril de 1911.

Aprobar el Programa de Ferias y Fiestas de San Pedro y San Pablo del presente año.

Dar baja en el Padrón de habitantes de este término municipal a D. Joaquín Altés Codes y familia por haber trasladado su residencia a Barcelona.

Adjudicar a D. Saturio Malachevarría las obras de derribo de la parte existente del antiguo Hospital de San Juan y terminación de la tapia del solar resultante, en la cantidad de 25.412 pesetas.

Elevar al Pleno un dictamen de la Comisión de Obras relativo al informe del Ayuntamiento en el proyecto de variación del ferrocarril de Calatayud a Ciudad, y otro sobre aprobación del proyecto de pavimentación del circuito de Miraflores kilómetros 0,000 al 0,409,50.

Conceder permiso para la ejecución de diversas obras a D. Saturnino Cuevas, D. Alejandro Alameda, don Juan Usabiaga y D. Eugenio del Cerro.

Denegar el permiso solicitado por D. José Ramirez Tobar para construir un edificio con destino a bar y vivienda en unos terrenos lindantes con el camino del Penal.

Conceder a D. José Manuel Medina Arribas, D. Alfredo Ruiz Díez y D. Carlos Sáez Gómez los anticipos reintegrables solicitados.

Ascender a Oficial 1.º de las Oficinas, por el turno de antigüedad, a D. Gregorio Aostri Ramírez.

Prestar la conformidad al resultado del expediente de revisión de precios tramitado para conseguir las bonificaciones correspondientes en las obras de terminación del encauzamiento de los ríos Pico y Vena.

Conceder a perpetuidad distintos enterramientos en el Cementerio Municipal de San José a D. Felipe Santamaría, D. Pablo Ibáñez, doña Felisa Sáez de la Viuda y D. Mariano de Abajo.

Autorizar a D. Francisco López

Brea, D. Gregorio Catalina Navarro y D. Domingo Loste Isern, para abrir los establecimientos que solicitan en sus instancias respectivas.

Agradecer a la Casa Editorial «Hijos de Santiago Rodríguez» los lotes de libros y premios en metálico ofrecidos con destino a la Fiesta de la Enseñanza.

Día 13

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la sesión celebrada el día 6 de los corrientes.

Aprobar las cuentas que rinden los Conserjes de los Mercados de Abastos de las Zonas Norte y Sur, de las recaudaciones obtenidas en los mismos durante el pasado mes de mayo, que ascienden a 15792'60 y 9531'50 pesetas, respectivamente.

Proceder a la limpieza y pintado de las fachadas, puestos y servicios del Mercado de Abastos de la Zona Norte, por un presupuesto aproximado de 18000 pesetas.

Autorizar el ingreso en los Establecimientos Provinciales de Beneficencia a doña Asunción Serrano don Manuel López, don Jesús Barreiro, doña Felipa González, doña Inés Santamaría, doña Felicidad Martín, doña Saturnina González, doña Victoriana Santamaría, doña Josefa de Juan, don Vicente San Miguel, don Máximo Marijuán, don Antonio Avellón, doña Tomasa Sáiz, doña María Candelas Díez, doña Clara Díez, don José Luis Sánchez, don Manuel Sanchez, doña María Dolores Fernández, doña Rafaela Guerrero y doña Paulina Gáraté, haciéndose cargo el Excmo. Ayuntamiento del importe de las estancias que los mismos causen.

Desestimar las instancias presentadas por don Teodoro Albañanos, doña Aurora Mañas, doña Isidora del Campo y doña Rafaela Santos, solicitando el ingreso en los Establecimientos provinciales de Beneficencia, por cuenta de los fondos municipales.

Dar de baja en el padrón de habitantes de este término municipal a

don Félix García Díez y familia, por haber trasladado su residencia a Palencia.

Elevar al Pleno dos expedientes de la Comisión de Hacienda, sobre subasta de los solares 1 y 5 de la zona de San Lucas, y sobre modificación de dos condiciones del Pliego aprobado para la enajenación de solares en la zona de San Juan.

Autorizar a don Servilio Hermosilla Portugal, don Victoriano Reoyo Lara y don Isaías Duque Ruiz para ejecutar diversas obras.

Volver a la Comisión de Obras, a petición de la Alcaldía, el expediente incoado por doña Clementina Lozano, solicitando permiso para reconstruir un pabellón en el interior de la finca número 33 de la calle de San Juan.

Autorizar a don Florentino Sedano Sedano para incrustar en la alcantarilla municipal el ramal de evacuación de aguas residuales de la casa número 77 de la calle de San Francisco.

Conceder autorización a don Luis Martínez Sato para construir, por su cuenta, la acera correspondiente a la casa número 6 de la calle de San Cosme.

Otorgar a doña Adela Mondéjar de la Serna la pensión anual de 2205'12 pesetas, como viuda del Inspector Municipal Veterinario don Román Aguilar.

Conceder a doña María Turrientes Lopez, la pensión anual de 1080 pesetas, como hija del Vigilante de Arbitrios jubilado, don Guillermo Turrientes.

Ampliar el poder que el Ayuntamiento tiene otorgado a varios Procuradores, confiriéndole también a favor de don Antonio Zanón Miranzo, y designar a este señor sustituto del Oficial Letrado en los asuntos relacionados con la Asesoría Jurídica, por cuyo cometido percibirá una gratificación anual de 1200 pesetas.

Elevar al Ayuntamiento Pleno un expediente de Personal, sobre señalamiento de la categoría que corres-

ponde ocupar en la plantilla a don José Salas Ovejero, y otro, incoado por don Mariano Silleras Peña, solicitando le sea ampliada la excedencia que se halla disfrutando.

Abonar a don Julio González Lopez 300 pesetas, por un dibujo para la portada del Boletín de Estadística e Información Municipal y señalarle una gratificación de 75 pesetas mensuales por el gráfico que en el mismo se publica, sobre temperaturas, presión atmosférica y defunciones.

Adquirir doscientos ejemplares de la «Guía de Burgos-1951», publicada por don Virgilio Vivar, Guardia Intérprete municipal, para su distribución entre el personal de diversos servicios.

Conceder a doña Purificación Morquecho de la Fuente una indemnización de 8000 pesetas por los desperfectos sufridos por sus muebles en el incendio del Hospital de San Juan, ocurrido en 1949.

Elevar al Pleno el expediente instruido al Interventor de Arbitrios, don Ernesto Alvarez Ruiz, por faltas cometidas en el ejercicio del cargo.

Agradecer a doña María Fábregas del Pilar, doña Isabel Bartolomé y don Pablo Escudero Ruiz, los donativos entregados con destino al Hospital de San Juan y Casa Refugio.

Agradecer a la dirección de la Revista «Información Comercial Española» la referencia elogiosa que, en su número 212, dedica al Anuario Estadístico Municipal de este Excelentísimo Ayuntamiento.

Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del Excmo. Sr. D. Francisco García Escámez, Capitán General de Canarias.

Día 20

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la sesión celebrada el día 13 de los corrientes.

Autorizar a don Faustino Díaz para extraer arena en una finca particular, sita en el camino viejo de

Cortes, y a don Isaiás Duque, para cercar con alambre otra sita en el término de Castañares.

Autorizar el ingreso en los Establecimientos provinciales de Beneficencia, por cuenta de los fondos municipales, a don Julio Vallejo, doña Angeles Alonso, don José González y don Esmeraldò Franco, desestimándose las instancias de doña Ricarda Girón y doña Teresa Mareos, solicitando análogo beneficio.

Dar de baja en el padrón de habitantes de este término municipal a don Ruperto Sopelana Franco, en unión de su familia, por haber trasladado su residencia a Luchana-Barracaldo (Vizcaya).

Conceder diversas subvenciones a la Mesa de Burgos, en Madrid; Centros Burgaleses en Bilbao y San Sebastián y Secretariado Diocesano de Misiones.

Abonar a la empresa del Teatro-Cine Avenida una subvención de 6000 pesetas, por el concierto dado el 13 de noviembre del pasado año, bajo la dirección de Pierino Gamba.

Elevar al Ayuntamiento Pleno dos dictámenes de Gobierno, sobre concesión de subvenciones a distintas entidades, por la organización de actos para las Fiestas de la ciudad, y sobre adjudicación a la casa Miguel Romero, de Pontevedra, de los trabajos de iluminación eléctrica de diversos paseos y calles, durante las próximas ferias.

Adjudicar a don Julio Gómez Ortiz, don Julián Ruiz Gómez don Jesús Pardo Salas, don Luis Ruiz Gómez y don Antonio Cremades Asensi, los puestos señalados en la vía pública para la venta de helados en carritos, durante la temporada de verano del presente año.

Tomar nota de la denuncia de extravío de varias Obligaciones municipales, propiedad del Montepío de Socorros Mutuos del Clero Burgalés, y suspender el pago de las mismas si fueren presentadas al cobro por otra persona distinta del Presidente de dicho Montepío.

Elevar al Pleno los siguientes expedientes de Hacienda.

Admisión a contratación y cotización oficial en Bolsa, de los títulos del empréstito municipal de 1949.

Adjudicación definitiva de los locales números 4, 23, 25 y 51 del Depósito Administrativo.

Asignación de cantidad para proseguir las obras del Grupo Escolar de la calle de Salas.

Expropiación parcial de la casa número 23 de la calle de San Cosme.

Elevar, asimismo, al Pleno los siguientes expedientes de Hacienda y Presupuestos:

Señalamiento del auxilio concedido por el Ayuntamiento para la construcción del Grupo de viviendas protegidas para funcionarios municipales, que se edificará sobre el nuevo Parque de Bomberos.

Proyecto de Presupuesto extraordinario para la construcción de dicho Grupo,

Contratación de un préstamo con la Caja de Ahorros Municipal, destinado a la construcción del referido Grupo de viviendas.

Autorizar a don Teodoro Fernández González, para sustituir la actual portada de madera del comercio de la casa número 4 de la calle de Sombrerería.

Proceder a la reorganización de la Biblioteca Técnica Municipal, señalándose el plazo de cuatro meses para la realización de estos trabajos y la retribución de 300 pesetas mensuales a cada uno de los cuatro funcionarios que se encarguen de dicho cometido.

Abonar diversas gratificaciones al personal del Servicio de Incendios, por asistencia a las maniobras y prácticas realizadas.

Elevar al Pleno un expediente incoado por los Guardias Municipales que prestan servicio de gala, para que se aumente la cuantía de la gratificación que perciben por dichos servicios.

Aprobar una certificación importante 163645'50 pesetas, expedida a favor de Constructora Hispano-Africana, por las obras ejecutadas en la

terminación del encauzamiento de los ríos Pico y Vena durante el mes de abril último.

Aprobar la certificación número 23, expedida por la Confederación Hidrográfica del Duero, referente a las cantidades a satisfacer por el Estado y la aportación que al Ayuntamiento ha de hacer en las obras de terminación del encauzamiento de aquellos ríos, importando 99801'18 y 12121'26 pesetas, respectivamente.

Elevar al Pleno dos expedientes sobre concesión del derecho de revisión a la Constructora Hispalo-Africana por las obras anteriormente señaladas, y sobre paso de la tubería de conducción de aguas a la ciudad, bajo el encauzamiento de los ríos Pico y Vena.

Conceder a perpetuidad diversos enterramientos en el Cementerio Municipal de San José a don Mariano Villada, doña Valeriana Villa, don Antonio Bienzobas, don Victoriano Vesga, don Toribio García, don Marciano Castrillo, don Miguel Espinosa, don Vicente Pascual, don Juan José Fernández, don Antonio Miguel, don Bruno Encinas y doña Dolores González.

Autorizar la apertura de distintos establecimientos a don Nicasio Barriocanal, don Epigmenio Güemes, don Eulogio Mecerreyes, don Luis Castilla y Nueva Panificadora Burgalesa.

Elevar al Pleno el expediente incoado por la Asamblea Provincial de la Cruz Roja Española sobre que se consigne a su favor la partida que figura en el Presupuesto ordinario para servicios de ambulancia.

Aprobar las certificaciones 1 y 2 de las obras de instalación de alumbrado en el Paseo del Espolón, a favor de Instalaciones Eléctricas Masé, por un importe de 40.073'18 y 68.763'89 pesetas, respectivamente, aprobándose asimismo la minuta de honorarios de dirección de obra correspondientes a la 2.ª certificación, por 3.180'32 pesetas.

Elevar al Pleno un expediente sobre aumento de tarifas y unificación

de las mismas, solicitado por el Grenio de Taxistas, y otro sobre ampliación del Reglamento de instalación de ascensores y montacargas.

Incluir en el orden del día, previa declaración de urgencia, y aprobar por unanimidad, un dictamen de las Comisiones de Gobierno y Hacienda sobre que se contribuya con 2.500 pesetas a la edición de los artículos publicados en el «Diario de Burgos» por el Interventor del Estado en los Ferrocarriles, Sr. González Marrón, cuya impresión se hará en colaboración con la Cámara de Comercio e Industria.

Aprobar diversas cuentas.

Agradecer a D. Bernardo Güemes Padilla el donativo entregado con destino al Hospital de San Juan y Casa Refugio.

Ratificar las expresiones de agradecimiento formuladas a diversas Autoridades y personalidades por las gestiones realizadas para la concesión al Excmo. Ayuntamiento de la Gran Cruz de Beneficencia.

Día 27

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la sesión celebrada el día 20 de los corrientes.

Aprobar el extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente en las sesiones celebradas durante el pasado mes de mayo.

Elevar al Pleno una proposición de la Alcaldía dando cuenta del nombramiento de Alcalde pedáneo y Presidente de la Junta vecinal de Villayuda, y proponiendo la designación de un Vocal propietario.

Desestimar las instancias presentadas por D. Andrés Pérez, Ayuntamiento de Villalbilla y D. Eustasio Ruiz, solicitando autorización para extraer grava en las márgenes del río Arlanzón.

Elevar al Pleno un dictamen de Hacienda sobre concesión de indemnización a D.ª Carmen Ruiz Díaz por haber desalojado el piso 2.º de la casa número 18 de la calle de Nuño-Rasura.

Conceder a D.ª Trinidad Iturriaga el fraccionamiento en el pago de las contribuciones especiales que adeuda por pavimentación de aceras en la calle de San Juan, como propietaria de la casa número 11 accesorio.

Desestimar la solicitud de Instalaciones Eléctricas Masé sobre que se le concediese una subvención por los trabajos de instalación de alumbrado en el Paseo del Espolón.

Elevar al Pleno los siguientes expedientes:

Encargo de distintos proyectos de obras a incluir en nuevo presupuesto extraordinario.

Enajenación de parcelas en la Zona industrial de la carretera de Valladolid.

Sobre el contrato para confección y suministro del resto de los títulos representativos del empréstito municipal de 1949.

Ratificación del contrato de cesión de la Plaza de Toros a D. Segundo Arana Unibaso.

Conceder permiso a D. Alfonso Medir, D. Eugenio Martínez, don Raimundo Illera, D. Bernabé Pérez González, D. Mariano Pérez Villangómez y D. Modesto Palacios Arribas, para ejecutar diversas obras que solicitan.

Volver a la Comisión de obras, a petición del Sr. Gil Carcedo, el expediente incoado por D. José María Peña Vivar solicitando autorización para construir un edificio de dos plantas en la carretera de Burgos a Barbado del Pez.

Volver, asimismo, a la Comisión de obras, a petición del Sr. Alcalde, el expediente relativo a la solicitud de permiso interesado por D. Antonio Gil Fournier para construir por su cuenta la acera correspondiente al edificio que ha levantado en las calles del Conde Jordana y Avenida del General Sanjurjo.

Abonar al Servicio Militar de Construcciones 268.986'76 pesetas, importe de las certificaciones correspondientes a seis destajos en las obras de reparación de la carretera de la Barriada de Yagüe.

Volver a la Comisión de obras, a petición de la Alcaldía, el expediente relacionado con la minuta de honorarios correspondientes a las certificaciones anteriores, por dirección de obra.

Elevar al Pleno un expediente sobre erección de una nueva Sección en la Secretaría Municipal y otro sobre concesión de un subsidio por carestía de vida al personal obrero y empleado de la Corporación.

Incluir en el orden del día, siendo aprobados por unanimidad, previa especial declaración de urgencia, dos expedientes de la Comisión de Hacienda relativos a la adjudicación a D. Gonzalo Santamaría del servicio de sillas y sillones del Paseo del Espolón, y sobre concesión de una subvención de 1.000 pesetas a la Delegación del Frente de Juventudes para el V Concurso Provincial de Formación Profesional Obrera.

Aprobar diversas cuentas.

Agradecer a D. Mariano Izquierdo el obsequio entregado con destino al Hospital de San Juan y Casa Refugio.

Pasar a la Comisión de obras un oficio del Jefe Provincial de Sanidad comunicando la aprobación de la Comisión Central de Sanidad Local al proyecto de variante del Plano general de Burgos en las calles de San Amaro y carretera de Valladolid.

Pasar a la Comisión de Personal un Saludo del Sr. Delegado del Instituto Nacional de Estadística trasladando el deseo del Ayuntamiento de Granada interesando pormenores sobre la organización del Negociado de Estadística de este Excmo. Ayuntamiento.

Agradecer a la Diputación Provincial de Burgos, Director de la Biblioteca «Fray Francisco de Vitoria» y Alcalde de Pradoluengo, las felicitaciones cursadas por la concesión a esta Corporación de la Gran Cruz de Beneficencia.

Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de la pensionista D.^a Juliana Martín Arroyo.

Agradecer al Círculo Burgales de Baracaldo el Programa e invitación para los actos organizados con motivo de las fiestas de San Pedro.

Agradecer a D. Luciano Huidobro Serna el tomo III de su obra «Las peregrinaciones jacobeanas» y reiterarle la felicitación que se le expresó al publicar los dos tomos primeros.

Felicitar a D. Esteban Sáez Alvarado, Director del «Diario de Burgo», por la celebración de sus bodas de plata profesionales.

Felicitar al Presidente y Junta Rectora de la Mesa de Burgo, en Madrid, por la brillantez de los actos celebrados con motivo de la inauguración del domicilio social, y al Excelentísimo Sr. D. Marceliano Santa María por el éxito alcanzado en la exposición de sus obras, instalada con ocasión de aquéllos.—Juan José Fernández-Villa.

Comisión Permanente del 20 de julio de 1951.—La Comisión aprobó por unanimidad y sin discusión el extracto que antecede, acordando su envío al Excmo. Sr. Gobernador Civil para que ordene su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, sin perjuicio de que también se publique en el Boletín de Estadística e Información Municipal.—El Secretario, Juan José Fernández-Villa.—V.º B.º y cúmplase.—El Alcalde, Florentino Díaz Reig.

Alcaldía de Citores del Páramo

Habiéndose acordado por el Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión celebrada el día treinta de junio del corriente año la oportuna propuesta de habilitación y suplemento de crédito para atender al pago inaplazable de obligaciones cuyo detalle queda determinado en el mismo por medio del superávit del ejercicio anterior, queda de manifiesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL, el oportuno expediente, al objeto de que durante el

mentado plazo puedan formularse reclamaciones contra el mismo, para ante el Ayuntamiento, el que en su día las admitirá o desechará, según juzgue conveniente, con arreglo a lo dispuesto en las disposiciones vigentes sobre el particular.

Citores del Páramo, 21 de julio de 1951.—El Alcalde.

Alcaldía de Torduelles.

Formado el repartimiento de plagas del campo, correspondiente al año en curso de 1951, se halla de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de ocho días, para que pueda ser examinado por los interesados y presentar las reclamaciones que contra el mismo proceda, pues pasado dicho plazo no se admitirá ninguna.

Torduelles 10 de julio de 1951.—El Alcalde, Eutiquiano Nebreda.

Igual anuncio hace el Alcalde de Haza.

Alcaldía de Villahoz

Habiendo sido aprobado por el Ayuntamiento de mi presidencia el pliego de condiciones para la contratación, mediante concurso-subasta, del aprovechamiento de la caza de este término municipal, queda de manifiesto en la Secretaría municipal, por el plazo de ocho días hábiles, de acuerdo con lo que determina el artículo 312 de la Ley de Régimen Local, fecha 16 de diciembre de 1950.

Villahoz 31 de julio de 1951.—El Alcalde, Eustaquio Velasco.

Alcaldía de Tubilla del Tago

Formado por este Ayuntamiento el inventario de bienes pertenecientes a este Municipio, se halla expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por término de quince días, durante los cuales puede ser examinado y presnetar contra el mismo cuantos reparos u observaciones creyeran procedentes, pues transcurrido que sea dicho plazo no se admitirá ninguna, sometiéndole a la aprobación definitiva.

Tubilla del Tago 3 de julio de 1951.—El Alcalde, Domingo Fernández Bartolomé.